Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción, 21 de diciembre de 2017.-

Nota DAJ/IED Nº 156 /17

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abog. Raquel Medina., Funcionaria de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO Nº 888/2017, referente ***al*** llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAC. N° 08/2017 **"MANTENIMIENTO DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES PARA LAS MARCAS: MERCEDES BENZ. VOLKSWAGEN, MITSUBI, HYUNDAI, ISUZU, GREAT WALL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - SBE" ID. 327.566,** a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

CONDOR S.A.:

Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA extendida al oferente participante de esta licitación en la cual lo nombra CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS. Los documentos emitidos en el extranjero deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay.	CUMPLE
Copia Autenticada de la Licencia Comercial definitiva para perar como taller mecanico, expedido por la Municipalidad (vigente a la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE
Declaración Jurada Emitida por el Representante o distribuidor autorizado de existencia de repuestos originales por el tiempo que dure el contrato.	CUMPLE
Para acreditar la experiencia certificada de trabajos similares (MANTENIMIENTO DE VEHICULOS), el oferente deberá presentar: Copia de contratos y Constancia de Buen Desempeño del contrato de los años 2014, 2015, 2016 cuya sumatoria debe ser al menos el 50% (cincuenta por ciento)del monto máximo a contratar de cada lote ofertado, en caso de ofertar más de un lote, deberá ser el 50% (cincuenta por ciento) de la sumatoria de los montos máximo de todos los lotes ofertados, conforme a los DDL – IAO 14.2. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente.	CUMPLE
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	CUMPLE

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
21 DIC. 2017
Firma: Hora: 10:07
Aclaración:
Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABOG. RAQUEL MEDINA
JEFE DIVISION ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PODER JUDICIAL
DIRECCION DE ASUNTOS

AUTOMOTOR SA.:

Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el consulado Paraguayo del Pais de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay	CUMPLE
Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA extendida al oferente participante de esta licitación en la cual lo nombra CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS. Los documentos emitidos en el extranjero deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento Autorización del fabricante, representante Y/O distribuidor autorizado de los Bienes Ofertados.	CUMPLE
Copia autenticada de la Licencia Comercial definitiva para operar como taller mecánico, expedido por la Municipalidad (vigente a la fecha de presentación de ofertas).	Presenta Declaración Jurada
Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados correspondientes a los años: 2014, 2015 y 2016, conforme a Resolución vigente del Ministerio de Hacienda.	CUMPLE
Para acreditar la experiencia certificada de trabajos similares (MANTENIMIENTO DE VEHICULOS), el oferente deberá presentar: Copia de contratos y Constancia de Buen Desempeño del contrato de los años 2014, 2015, 2016 cuya sumatoria debe ser al menos el 50% (cincuenta por ciento)del monto máximo a contratar de cada lote ofertado, en caso de ofertar más de un lote, deberá ser el 50% (cincuenta por ciento) de la sumatoria de los montos máximo de todos los lotes ofertados, conforme a los DDL – IAO 14.2. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	Presenta una Cosntancia expedida por la Corte Suprema de Justiicia
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N° 10340/2007.	CUMPLE
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	CUMPLE

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

ABOG. RAQUEL MEDINA
JEFE DIVISION ASUNTOS ADMINISTRATIVOS